



OBLIGACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Aldeavilla de la Ribera (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción, Agropecuaria y Desarrollo Rural por Resolución de de 2011.
 EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 Fdo:

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Servicio de Catastro y Parcelaria	
ALDEAVILLA DE LA RIBERA PROVINCIA: SALAMANCA		

ACUERDO		 Polígono nº: 12 Escala: 1/2.000 EBO. A4
Observaciones: Fincas : 1195 a 1260	Autor: LUIS MIGUEL SANCHEZ VP: JOSÉ LUIS NUÑO ARRANZ TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL I.T.A.C.	
Fecha: Septiembre 2011		JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL I.T.A.C.